

N° 26321-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Administración Pública y en la ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995.

Considerando:

1°—Que la Casa Cural de la Iglesia Católica de la ciudad de Pacayas, en el cantón de Alvarado, posee valor patrimonial.

2°—Que es una edificación de influencia Victoriana construida en la década de 1940, con estructura de madera y recubrimiento externo de láminas de metal galvanizado, simulando reglillas de madera.

3°—Que su construcción representa el esfuerzo de todo un pueblo y la dirección del Cura Párroco de entonces señor Alfonso Coto Monge.

4°—Que la obtención y acarreo de la madera para la Casa Cural, significó una proeza de veintidós carretas y cincuenta personas, en un viaje de varios días por caminos de difícil tránsito hasta la finca El Torito, en Santa Cruz de Turrialba.

5°—Que por la índole de la función social desempeñada por este inmueble, es un hito y parte de la identidad cultural de la comunidad de Pacayas.

6°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar de interés histórico-arquitectónico el inmueble conocido como Casa Cural de Pacayas, ubicada en el distrito Central, cantón de Alvarado, de la Provincia de Cartago, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Partido de Cartago, matrícula de Folio Real número 72799-001 y 002, propiedad de la Junta de Educación de Cartago y las Temporalidades de la Iglesia Católica, respectivamente.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación o reparación parcial o total sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

JOSE MARIA FIGUERES OLSEN.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Arnoldo Mora Rodríguez.—1 vez.—(Solicitud N° 8683 Cultura).—C-3400.—(56572).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000011

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
San José, Costa Rica.

DPH-101

San José 30 de enero de 1997

A: Comisión Nacional de
Patrimonio Histórico Arquitectónico

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

De: Hist. Carlos Ml Zamora Hernández
Centro de Patrimonio Cultural

Asunto: casa cural de Pacayas, Cantón de Alvarado.

Con fecha 22 de enero, llevé a cabo una visita de inspección a la casa cural de Pacayas, ante denuncias recibidas en el Centro de Patrimonio Cultural del interés por demolerla, de parte del Consejo Económico Pastoral.

Allí me reuní con las siguientes personas: Presbítero Carlos Luis Zúñiga (con ocho años en la comunidad); Sr. Juan Rojas Soto, sacristán; Sres. Anibal Barquero Gómez y Miguel Martínez, ambos miembros del Consejo Económico Parroquial y la Srita Liliam Gómez, Asistente del Ejecutivo Municipal. Con ellos se realizó un recorrido por la vivienda con el fin de conocer los daños del inmueble. La posición de estas personas en un inicio fue de total rechazo a su conservación, al aducir problemas insalvables a causa del deterioro por comején.

El día 30 de enero verifiqué una nueva visita a la comunidad, en compañía del Arq. Luis Diego Fernández, con la finalidad de que este profesional, rindiera un avalúo técnico sobre el estado real de conservación de la casa cural.

Para la obtención de información acerca de la construcción de la casa cural de Pacayas, entrevisté a los señores: Isaac Rivera Ramírez y Juan Antonio Varela Aguilar, ambos eran muy jóvenes en la década de 1940 y colaboraron en las labores que dieron origen a su edificación.

Información histórico

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Pacayas

El cantón de Alvarado es el número VI de la Provincia de Cartago, con una superficie de 152.62 Km² y 11.186 habitantes, al 1 de julio de 1995, según la Dirección General de Estadísticas y Censos. La ciudad de Pacayas es la cabecera del cantón y se localiza a unos 40 Kms de San José, con una altura de 1735 metros sobre el nivel del mar. El cantón lleva el nombre de Alvarado, como un homenaje al presbítero José Joaquín Alvarado.

Los primeros pobladores de lo que hoy día es Pacayas, llegaron a la región a principios del siglo XIX y procedían fundamentalmente de Cartago, Montes de Oca, Tres Ríos y Goicoechea. De esta época data la primera escuela, organizada en la casa de don Narciso Masís.

A finales del siglo XIX se construyó la primera ermita, siendo dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. En 1908, durante el episcopado de Monseñor Juan Gaspar Stork Werth se erigió la parroquia.

El 9 de julio de 1908, siendo presidente de la República don Cleto González Víquez, se le otorgó a Pacayas el título de villa y se creó el cantón. Como parte de los adelantos de la comunidad, en ese mismo año se inauguró la cañería y el primer alumbrado público, a base de lámparas de canfín.

El cantón de Alvarado posee una clara vocación agrícola y ganadera, con cultivos de hortalizas, café y caña de azúcar.

La casa cural

La casa cural es un inmueble construido en los años de 1940, posiblemente hacia fines de esa década, durante el ejercicio parroquial del hoy día retirado Obispo Alfonso Coto Monge y de la Junta Edificadora compuesta, entre otras personas, por los señores: Juan Pío Varela, José Rivera Solano, Miguel Gutiérrez y Procopio Alvarez. Su estilo arquitectónico muestra los elementos básicos de la corriente victoriana; edificada en madera y con un área construida de unos 180 m² aproximadamente.

Según cuentan los señores Isaac Rivera y Juan Antonio Varela para la construcción de la casa cural, se empleó madera del tipo pochote e hira colorado y blanco. Este material fue traído desde la Finca el Torito, que pertenecía a don Nago Montero y se localizaba en un pequeño poblado de Santa Cruz de Turrialba.

Para el acarreo de la madera, comprada a don Nago, en tucas y otra aserrada, fue necesario el empleo de unas 22 carretas y 50 personas, que se trasladaron junto al padre Alfonso Coto, hasta la finca el Torito, con un recorrido que implicó dos días de ida y dos de vuelta. Este trayecto se realizó en medio de grandes dificultades a causa de las fuertes lluvias y los malos caminos de la época; además, del agotamiento de los bueyes, que en algunos casos implicó el dejar botada parte de la madera transportada.

Otros materiales que se emplearon: vidrios, zinc y las láminas de metal corrugado, imitación reglilla para las fachadas, fueron traídos de la ciudad de Cartago, principalmente.

Los grandes costos económicos originados por la construcción de la casa cural fueron subsanados con donaciones, turnos, rifas y el apoyo de todo un pueblo, que brindó generosamente la mano de obra para la conclusión de los trabajos.

Es digno de resaltar la motivación demostrada, en la edificación del inmueble, por parte de la Juventud Obrera Católica (J.O.C.) de Pacayas.

La inauguración de la casa cural fue todo un suceso en la comunidad, que fue celebrado con una gran fiesta.

Esta casa cural acompañó hasta el año de 1964 al antiguo templo de la comunidad, que fue destruido por un incendio, en esa fecha. La actual iglesia data de fines de esa misma década, con un estilo arquitectónico, bastante masivo y poco estético.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Descripción arquitectónica

El inmueble es de dos plantas con estructura y paredes internas en madera, sus fachadas son de metal (zinc) corrugado imitando tablillas de madera. El color actual de la vivienda es el verde claro, bastante destefido, con un pequeño zócalo en marrón; aparentemente el color inicial de los paños de fachada fue un tono rosado. El estilo constructivo se inspiró en la corriente victoriana.

El frente de la casa cural da al atrio de la iglesia, localizándose al costado oeste del templo y se encuentra rodeada por un amplio jardín. Ambas edificaciones se ubican en un prominente montículo, lo cual permite divisarlas desde la mayor parte del pueblo.

La fachada principal presenta un amplio corredor provisto de un gran arco, sin barandal, allí se ubican a dos puertas de doble hoja, que conducen al interior de la vivienda. Hacia el extremo derecho de la fachada existe otro pequeño corredor, no original, construido posteriormente para habilitar una salida al aposento destinado a oficina.

El sistema de ventanería usado en la fachada, se compone de dos amplios ventanales, conformados por pequeños cristales del tipo guillotina. Un tercer ventanal similar a los de la planta baja se localiza en el segundo nivel, sobre la zona del corredor.

Exteriormente la vivienda no presenta problemas de ningún tipo, no hay desplomes estructurales. Sus paños de fachada son de zinc y aparte de faltarle una mano de pintura; el metal no presenta serios problemas de corrosión, esto se pudo constatar en la pared del aposento destinado a oficina y que ya internamente se le ha retirado la tablilla.

Las fachadas laterales tienden a repetir los diseños ornamentales de la principal, sobre todo en la ventanería. En la sección Este se aprecian siete ventanales similares a los descritos para la fachada principal, más dos pequeños, que corresponden a servicios sanitarios. En el lateral Oeste se observan cuatro ventanales y una saliente que tiende a consolidar un ventanal con puerta de salida al jardín del tipo "bay windows".

Internamente la vivienda presenta en la planta baja: tres dormitorios, oficina, sala comedor, salita adicional, cocina y dos servicios sanitarios. En la segunda planta se ubica un amplio

salón, para reuniones. En el primer nivel existen en la sala comedor arcos y detalles de molduras en marcos de puertas y ventanas, todas las paredes internas y cielorastos del primer nivel son de tablilla viscelada.

Los pisos son de madera y mosaico para pasillos (en colores negro, amarillo y rojo), su estado de conservación es optima, no hay desplomes ni hundimientos, aparentemente las secciones de madera fueron cambiadas en años recientes.

La cubierta es de zinc, con multiples caídas de agua, y puede que algunas láminas necesiten ser cambiadas, aunque a simple vista luce en buen estado. Lo mismo ocurre con el sistema de bajantes y canoas, su estado de conservación es de regular a bueno.

El sistema eléctrico debe estar en muy mal estado, además de que existe gran riesgo por su antigüedad y no estar entubado.

Hace poco tiempo la casa cural fue desalojada y los trabajos de demolición ya habían comenzado, pero fueron detenidos por la municipalidad del cantón. La zona en donde dio inicio la demolición fue en la oficina del primer nivel; allí pude observar, por estar expuesta, la estructura en madera y la parte posterior de la lámina de zinc de las fachadas. En términos generales su estado es más que satisfactorio teniendo en cuenta su antigüedad y la acción del comején. Existen algunos problemas a nivel de paredes internas y cielorastos (tablilla viscelada) sin que sean extremos. En la segunda planta las secciones descubiertas si muestran un mayor estado de deterioro a causa del comején, en algunos cadenillos y parte de la estructura, sin que por ello se llegue a un punto extremo, que no permita su restauración.

La inspección llevada a cabo por el Arq. Luis Diego Fernández ratificó mis apreciaciones de que la casa lejos de estar en ruinas, lo que requiere es un trabajo de saneado de comején, que incluiría parte del cielorasto, serchas y estructura, sobre todo en el segundo piso. Además, de fumigación y arreglo del sistema eléctrico.

Consideraciones

- 1) La casa cural es una de las pocas edificaciones de valor patrimonial, que aun quedan en el centro de Pacayas.
- 2) Este inmueble si bien presenta los problemas propios del paso del tiempo y la acción destructiva de algunos organismos (comején), no se encuentra en estado ruinoso.
- 3) La vivienda requiere una intervención pronta para su conservación, fundamentalmente a nivel de secciones de cielorasos, paredes internas, entubado eléctrico y tratamiento contra en comején. Sin embargo a nivel estructural, fachada externa, pisos y cubierta esta en buen estado.
- 5) Este inmueble, por la índole del servicio comunal es un hito en el pueblo, que considero debe preservarse, por su alto valor testimonial y simbólico para la comunidad.
- 6) De acuerdo a nuestra conversación con los miembros del Consejo Económico Pastoral, se va a proceder a la restauración de la casa cural, siguiendo los lineamientos que un profesional del Centro de Patrimonio Cultural, les sugiera para la más adecuada reparación.
- 7) Una vez que se designe el arquitecto responsable del asesoramiento a la comunidad de Pacayas, se debe comunicar con el Sr. Miguel Martínez al teléfono 534-40-29.
- 8) No creo conveniente en estos momentos la elaboración del decreto patrimonial, en vista de que ya no existe el peligro de demolición y de que los interesados me manifestaron su oposición a la declaratoria.

Fuentes.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Chinchilla Valenciano, Eduardo. Atlas Cantonal de Costa Rica.
I.F.A.M., 1987.

Salguero, Miguel. Cantones de Costa Rica. Editorial IMEDIEX S.A.,
1985.

Entrevistas a los Sres. Isaac Rivera Ramírez, Juan Antonio Varela
Aguilar,

000004

29/05/97
11:05

CONSULTA FINCA EN DERECHOS
PROVINCIA CARTAGO FINCA NUMERO 072799

pca09
pcm05

NATURALEZA TERRENO CON ESCUELA Y IGLESIA
DISTRITO 01 PACAYAS CANTON 06 ALVARADO

pag.: 1

AREA 12.088.81 Metros cuadrados
001 LA JUNTA EDUCACION DE CARTAGO
NUMERO DE IDENTIFICACION 0000000000
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN MEDIO EN LA FINCA

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY
002 TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CARTAGO
NUMERO DE IDENTIFICACION 00000000000000
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN MEDIO EN LA FINCA

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

REGS0433A No hay mas derechos

29/05/97 CONSULTA ANTECEDENTES
11:05 PROVINCIA: CARTAGO FINCA: NUMERO 072799

pca15
pcm11

Los antecedentes de esta finca deben consultarse en el folio microfilmado de la provincia CARTAGO NUMERO 072799 y ademas proviene de 2221-141-001

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

CANCELADO
COSTA RICA
TIMBRE
REGISTRO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
25 COLONES



000003

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

20 enero 1997

ATENCION: ARQ. SANDRA QUIROS
Directora Patrimonio Cultural

DE: RICARDO MONTERO VARELA

ASUNTO: CONSERVACION PATRIMONIO CULTURAL

Estimada señora.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Con todo respeto le comunico lo siguiente:

En la comunidad de Pacayas de Alvarado se ha propuesto un proyecto de demolición de la Casa Cural de esta Parroquia a fin de construir una nueva. La estructura particular de esta casa que tiene aproximadamente 70 años es característica de nuestro pueblo, junto con otras tres ó cuatro construcciones que poseen esta belleza arquitectónica y que sus propietarios han procurado conservar por las mismas razones antes dichas.

Recurrimos a usted solicitándole que, a la menor brevedad se haga una valoración por parte de su oficina a fin de que se constate lo antes dicho y de declararse patrimonio cultural, dicha casa no sea destruida y mas aún que sea conservada y restaurada para dicho propósito.

De usted, con todo respeto.

Ricardo Montero Varela

[Handwritten signatures and notes]
3-275-483
3-328-020
3-325-464
Juan Luis Parra y C. m. 9-097-450.

Adjunto nombre y número de teléfono, persona miembro de la Junta Económica de la Parroquia de Pacayas.

* -Miguel Martínez Gutiérrez Tel: 534-4029 534 41 51

San José, 22 de marzo de 1996

SEÑORES
COMISION NACIONAL DE PATRIMONIO HISTORICO
MCJD

Estomados Señores:

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

A solicitud de algunos vecinos de Pacayas de Alvarado para que se abra el expediente de declaratoria para la Casa Cural de esa localidad, someto a consideración de la comisión dicha iniciativa para comenzar los trámites correspondientes.

La ubicación de dicho inmueble esta contiguo a la iglesia, y es un edificio de madera de estilo Victoriano representativo de la arquitectura mas relevante del Valle Central.

Se anexan 4 fotografías del inmueble pra su conocimiento.
Atentamente,


Arq. Carlos Mesén Rees